

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA,  
PATRIMONIO CULTURAL, JUVENTUD Y DEPORTE**

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2008 - 2009**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 27  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 2 DE JUNIO DE 2009**

**I.- APERTURA**

En la Sala José Joaquín Inclán Gonzáles-Vigil del Palacio Legislativo, siendo las ocho horas con cuarenta i siete minutos del día martes 2 de junio de 2009, se reunieron bajo la presidencia de la señora Congresista **Cenaida URIBE MEDINA**, los señores Congresistas titulares: **Olga CRIBILLEROS SHIGIHARA, Wilder CALDERÓN CASTRO, Francisco ESCUDERO CASQUINO, Luis GALARRETA VELARDE, Hilda GUEVARA GÓMEZ, Martha HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO, José MALLQUI BEAS, Edgard NÚÑEZ ROMÁN, Renzo REGGIARDO BARRETO, Pedro SANTOS CARPIO, Rafael VÁSQUEZ RODRÍGUEZ y Washington ZEBALLOS GAMEZ**

Con licencia el señor Congresistas **José SALDAÑA TOVAR**

Ausente la señora Congresista **Luciana LEÓN ROMERO**

**Con la presencia de 13 congresistas, sobre un quórum de 9, la Presidenta abrió y dio inicio a la sesión N° 27.**

Participaron de la sesión, los señores Congresistas **Karina BETETA RUBIN y Jorge FLORES TORRES.**

**II.- ACTA**

No se tiene acta pendiente de aprobación.

**III.- DESPACHO:**

La Presidenta dijo que se había remitido a los Despachos de los Señores Congresistas, vía correo electrónico, junto con la Agenda de la Sesión, la sumilla de los documentos ingresados (22) y emitidos (32) por el despacho de la Comisión; y, que cualquier documento que resultará de interés para los señores Congresistas, podría ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.

En la carpeta alcanzada a los señores Congresistas se entrega los Proyectos de Ley N°s 878/2006-CR; 2543/2007-CR; y 2021/2007-CR, los predictámenes que forman parte de la agenda y la sumilla referida en el párrafo anterior.

**IV.- INFORMES:**

La **señora Presidenta** informó que el Procurador del Poder Legislativo dio a conocer que, con oficio N° 190-2009-PP/CR, a procedido a formular denuncia contra las personas responsables de la emisión de las notas periodísticas publicadas en el Diario La Nación y que han sido materia de la Resolución N° 115-2008-2009-OM/CR. Asimismo informó que en los Diarios "La República" y "El Correo" se publicó un Comunicado, cuya copia ha sido incluida en las carpeta los señores Congresistas, suscrito por consejo universitario, en relación al Proyecto de Ley N° 3300/2009-CR . También informó que realizó coordinaciones con el Sr. Ministro de Educación para su presentación en la Comisión la próxima semana para informar sobre la disminución significativa de los sueldos de profesores con nombramiento en el marco de la nueva carrera pública magisterial ; la falta de pago a los promotores que realizan acciones de alfabetización a nivel nacional; la situación de la implementación del sistema nacional de evaluación, entre asuntos que se acuerde ampliar en los próximos días.

La señora Congresista **Hilda GUEVARA GÓMEZ** informó que el día 3 de junio a las 15 horas en el auditorio Raúl Porras Barrenechea se realizará el Foro: Políticas y Avances en Investigación Científica y Tecnológica, con la participación de representantes de instituciones vinculadas al quehacer académico y científico, entre ellas: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Asamblea Nacional de Rectores, Gobiernos Regionales de Arequipa y de Loreto y centros de investigación de diferentes universidades e institutos del país. También invitó a los señores Congresistas para que participen en el evento al que asistirán representantes de 30 universidades dedicadas a la investigación científica en ramas de ingeniería, ciencias sociales y humanidades. Dijo que es importante la participación de los señores Congresistas en el evento y destacó la presencia de los miembros de la sub comisión de Ciencia y Tecnología, señores Congresistas Pedro SANTOS CARPIO, Rafael VÁSQUEZ RODRÍGUEZ y Washington ZEBALLOS GAMEZ, en la inauguración del Foro.

La señora Congresista **Olga CRIBILLEROS SHIGIHARA** informó que los días 25 y 26 de mayo se realizó en la ciudad de Trujillo el primer encuentro macro regional norte "De la Formulación a la Ejecución de Proyectos Educativos Regionales", organizado por el Consejo Nacional de Educación con la participación de Directores Regionales de Educación de Cajamarca, Callao, Ancash, La Libertad, Lambayeque, Lima, Lima-Provincias, Piura y Tumbes. Dijo que se trató sobre el logro de los aprendizajes como nueva manera de gestionar la educación, con resultados comparados de exámenes y evaluaciones a los alumnos del 2º grado en los años 2006 al 2007. Asimismo informó que se analizó la importancia de reformar integralmente el sistema educativo, haciendo de la institución educativa el centro de la gestión y permitiendo que los directores de estas instituciones educativas tomen decisiones para diseñar la currícula regional; gestión por resultados que garanticen el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes; y la adecuación de contenidos curriculares a la realidad regional.

El señor Congresista **Pedro SANTOS CARPIO** informó que ha recibido en su Despacho material educativo, de segundo grado, denominado Comunicación Cuaderno de Trabajo, observándose en dicho material educativo errores en la redacción del texto y otros, siendo necesario se adopten las medidas de control de calidad en la edición de libros y evitar se siga distribuyendo a nivel nacional material deficiente y solicitó que informe sobre dichas deficiencias, el viceministro de Gestión Pedagógica.

El señor Congresista **Wilder CALDERÓN CASTRO** informó que los días 11 al 15 de mayo se presentó en el Auditorio Raúl Porras Barrenechea, sendas conferencias sobre análisis y proceso de aplicación e implementación de la ley de la carrera publica magisterial.

El señor Congresista **Edgard NÚÑEZ ROMÁN** informó que el 30 de mayo pasado se realizó en el auditorio del Colegio San Vicente de la ciudad de Ica, un evento, con la participación de mas de 1,500 estudiantes del 5to año de secundaria, sobre temas de defensa nacional, la demanda que el Perú ha interpuesto ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya sobre problemas limítrofes con Chile, amenazas internas y externas, terrorismo nuclear entre otras materias, causando interés en la juventud estudiosa que ha generado motivación para replicar eventos similares en otras ciudades del país.

El señor Congresista **Rafael VÁSQUEZ RODRÍGUEZ** informó sobre reclamos de docentes contratados en la ciudad de San Mateo, quejándose por la rebaja en sus remuneraciones de 1,200 ó 1,100 soles a 800 soles y que causa malestar en ese sector del magisterio, situación que se replica en otras zonas del país. Asimismo informó haber constatado dificultades en la adecuación del diseño curricular, siendo necesario articular mejor la propuesta curricular del nivel nacional a la realidad regional y local.

El señor Congresista **Washington ZEBALLOS GAMEZ** informó que el día viernes 29 de mayo se realizó una reunión del grupo de trabajo de universidades, con la participación de representantes de gremios de profesores, trabajadores y estudiantes; y esta previsto para el próximo viernes otra reunión con algunos rectores y especialistas del tema universitario,

## V.- PEDIDOS.-

Se formularon los pedidos siguientes:

1. Del Sr. Congresista **Rafael VÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, verbalmente, solicitó que se priorice el debate de los proyectos de ley N° 1063/2006-CR y 2098/2007-CR para la creación de las universidades de Barranca y de Cañete, respectivamente, en atención a pedidos de autoridades del Gobierno Regional Lima-Provincia.
2. De la **señora Presidenta**, verbalmente, solicitó que la sub Comisión de Juventud y Deporte presente su propuesta de predictamen sobre el Proyecto de Ley N° 2877/2008-CR, presentado por el señor Congresista Juvenal SILVA DIAZ, que propone modificar el artículo 44° de la Ley del Deporte y que la Comisión priorice su debate.
3. Del señor Congresista **Luis GALARRETA VELARDE**, verbalmente, solicitó que se priorice el debate de los Proyectos de Ley para la creación de las universidades de Barranca y Cañete; y, se debata en la presente sesión el Proyecto de Ley N° 3300/2008-CR, que declara la reorganización integral de la Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión”.
4. Del señor Congresista **Pedro SANTOS CARPIO**, verbalmente, solicita que en la presente sesión, previa ampliación de la Agenda, se debata en la presente sesión el Proyecto de Ley N° 3300/2008-CR, que declara la reorganización integral de la Universidad Nacional “Jose Faustino Sánchez Carrión”.

La **señora Presidenta** agradeció y felicitó a los señores Congresistas por sus importantes iniciativas y participación en diversos foros y eventos que se realizan a nivel nacional.

## VI.- ORDEN DEL DIA.-

### 1. DICTAMEN RECAIDO EN EL PROYECTO DE LEY N° 878/2006-CR QUE PROPONE DECLARAR A LA PROVINCIA DE TARATA “EJEMPLO DE PATRIOTISMO”.

La **señora Presidenta** cedió el uso de la palabra al señor Congresista Jorge FLORES TORRES para que sustente su iniciativa legislativa N° 878/2006.CR.

El señor Congresista **Jorge FLORES TORRES** inició su sustentación rindiendo homenaje a los antepasados del pueblo tarateño, que demostraron su amor a la Patria en gestas independentistas, en la guerra con Chile y durante el cautiverio; destacó que el primer grito de la independencia del Perú por Francisco Antonio de Zela, el 20 de junio de 1811, se produce acompañado de tarateños que al mando del cacique Ramón Copaja en heroica gesta toman el pueblo de Tacna, dominada por los realistas, siendo este el motivo para que en 1824, Bolívar en reconocimiento, eleve a Tarata a la categoría de distrito y en 1828 el Congreso Constituyente declara a Tacna “Ciudad Heroica”. También destacó el rol del tarateño Gregorio Albarracín en las batallas de Tarapacá, Alto de la Alianza y San Juan de Miraflores, para continuar después por Ayacucho, Cusco, Puno y Tacna conformando un nuevo escuadrón con sede en Tarata, desde donde realiza acciones contra las fuerzas chilenas, mientras Cáceres lo hacía en los Andes, Albarracín después de cada correría regresaba a su fortín en Tarata, hasta que es emboscado en Sausín por tropas chilenas diez veces mas numerosas y en feroz batalla en obligado a rendirse a lo cual respondió “un coronel peruano no se rinde jamás” y después de este combate, durante el cautiverio cruento las fuerzas chilenas se ensañan contra el pueblo de Tarata, hasta que en 1925, cuatro años antes que Tacna se reincorpora a la patria. Concluyó señalando que la iniciativa no irroga gasto pero tonifica el sentimiento patriótico de nuestro pueblo.

La señora Congresista **Hilda GUEVARA GÓMEZ** destacó la iniciativa y dijo que no obstante que en todos los lugares del país se ha demostrado patriotismo en diferentes épocas, como vecina de la Región Tacna expresa su conformidad con la propuesta.

El señor Congresista **Wilder CALDERÓN CASTRO** expresó su conformidad con la propuesta formulada por el señor Congresista Jorge FLORES TORRES, porque rescata de la forja de la conciencia histórica un conjunto de hechos y realizaciones que merecen destacar.

El señor Congresista **Pedro SANTOS CARPIO** sin oponerse a la iniciativa propuso que sobre el tema se legisle a nivel nacional, debido a que en muchas provincias y distritos que también se han dado muestras de hondo patriotismo.

El señor Congresista **Rafael VÁSQUEZ RODRÍGUEZ** destacó el merecido reconocimiento de la nación peruana al pueblo simbólico de Tarata, porque irradia visión de identidad y amor a la patria, sustentado con solvencia por el congresista Flores Torres.

La señora Congresista **Hildebrandt Pérez Treviño** dijo que toda ley implica la obligación de cumplir algo y sobre todo antes de ser ley tiene que ser aprobado por el pleno que no está para aprobar declaraciones de amor patrio ni de agradecimiento, las leyes son leyes de cumplimiento y no declarativas, así sean iniciativas con toda justificación de acciones heroicas en tal o cual parte del territorio, para eso propongo yo a Miraflores, la Batalla de Miraflores.

El señor Congresista **Washington ZEBALLOS GAMEZ** destacó el hecho que Tarata haya sido una provincia cautiva durante 42 años, que lo distingue de otro distrito o ciudad. Propuso que además del reconocimiento que se propone al pueblo tarateño, también se incluya en la proposición otras disposiciones para promover acciones de desarrollote, como el caso del Plan Tacna o Plan Basadre aprobado por ley para impulsar el desarrollo de Tacna, sugiriendo al autor de la iniciativa, proponerlo en el debate del Pleno, de ser el caso.

La **señora Presidenta**, al no solicitarse más intervenciones, dio por agotado el debate.

Pueso al voto el dictamen recaído sobre el Proyecto de Ley N° 878/2006-CR, fue aprobado por **mayoría** con diez votos a favor (**Uribe Medina; Calderón Castro; Cribilleros Shigihara; Galarreta Velarde; Guevara Gómez; Mallqui Beas; Núñez Román; Reggiardo Barreto; Vásquez Rodríguez; Zeballos Gámez**) y dos abstenciones (**Hildebrandt Pérez Treviño y Santos Carpio**)

## **2. PEDIDO DEL CONGRESISTA SANTOS CARPIO QUE SOLICITA AMPLIACION DE AGENDA PARA DEBATIR EL PROYECTO DE LEY N° 3300/200-CR.**

La **señora Presidenta** puso en debate el pedido del señor Congresista **Pedro SANTOS CARPIO** para ampliar la Agenda y que el presente sesión se debata el Proyecto de Ley N° 3300/2008-CR, en virtud del cual se declara la reorganización integral de la Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión”.

La señora Presidenta, al no solicitar el uso de la palabra ningún señor Congresista, puso al voto el pedido formulado por el señor Congresista **Pedro SANTOS CARPIO**, siendo aprobado por **unanimidad** (señores Congresistas **Uribe Medina; Calderón Castro; Cribilleros Shigihara; Galarreta Velarde; Guevara Gómez; Hildebrandt Pérez Treviño; Mallqui Beas; Núñez Román; Reggiardo Barreto; Santos Carpio; Vásquez Rodríguez; Zeballos Gámez**).

## **3. DICTAMEN RECAIDO EN EL PROYECTO DE LEY N° 2542/2007-CR QUE PROPONE REESTRUCTURAR EL FUTBOL PROFESIONAL.**

La **señora Presidenta** informó que el autor de la iniciativa señor Congresista Yonhy LESCANO ANCIETA justificó no poder asistir para sustentar el Proyecto de Ley N° 2542/2007-CR, y solicita sea considerado en la Agenda de la próxima semana.

La **señora Presidenta**, al no haber nada en debate, dispuso se pase al siguiente punto de la Agenda

#### **4. DICTAMEN RECAIDO A LAS OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LA AUTOGRAFA OBSERVADA DE LA LEY APROBADA EN VIRTUD DE LA CUAL SE PROPONE INCORPORAR EN LA LEY 23733, LEY UNIVERSITARIA, AL INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA PÚBLICO “DANIEL ALOMIA ROBLES” – PROYECTO DE LEY N° 2021/2007-CR.**

La **señora Presidenta** cedió el uso de la palabra a la señora Congresista Karina BETETA RUBIN para que sustente sobre las observaciones formuladas por el Poder ejecutivo a la Autógrafa de Ley que propone incorporar en la ley 23733, Ley Universitaria, al Instituto Superior de Música Público “Daniel Alomía Robles” – Proyecto de Ley N° 2021/2007-CR..

La señora Congresista **Karina BETETA RUBIN** inició su exposición destacando que el Instituto Superior de Música “Daniel Alomía Robles” funciona hace más de cincuenta años y al que acuden alumnos del centro oriente del Perú, principalmente de los departamentos de Junín, Pasco, Ucayali, San Martín y Huánuco, en busca de formación profesional superior en música y arte. Destacó que los alumnos luego de aprobar 220 créditos, con dominio básico del idioma inglés, computación y sustentación aprobatoria de un trabajo de investigación científica son acreedores al título a nombre de la nación en la especialidad de música; sin embargo, ese título no les permite acceder a estudios de maestría o doctorado, limitándolos en su desarrollo profesional. Informo detalladamente de las calidades de su personal docente con amplia experiencia en investigación de la música andina y amazónica, contribuyendo a la formación de la identidad nacional. Mencionó que con ocasión de la aprobación de la Ley por el Congreso, el pueblo huanuqueño festejó y agradeció al Poder Legislativo, sin embargo de manera lamentable y desinformada la Ley fue observada por opinión proveniente del Ministerio de Economía y Finanzas, con sustentos desvirtuados en los nuevos aportes alcanzados. Mencionó que de cinco Institutos análogos existentes en el país, cuatro institutos ya han merecido la aprobación y ostentan el rango universitario que viene pidiendo el Instituto que lleva el nombre del insigne músico nacional e internacional, autor del cóndor pasa, himno al sol, danza Huanca, amanecer andino, entre otras piezas musicales que brillan en el contexto internacional para orgullo de todos los peruanos. Finalmente pidió a los señores Congresista de la Comisión que se dictamine por la insistencia de la Ley aprobada por el Congreso de la República.

El señor Congresista **Edgard NÚÑEZ ROMÁN** dijo que apreciaba con optimismo y entusiasmo que se dote a Instituto Superior de Música referido el nivel que necesita y que los alumnos que egresan de el tienen que tener ese reconocimiento por la Asamblea Nacional de Rectores y también sus opciones abiertas para hacer maestría y doctorado. Sugirió perfeccionar el texto de la iniciativa con la finalidad que funcione adecuadamente.

La señora Congresista **Hilda GUEVARA GÓMEZ** expresó que ley aprobada esta bien dada y si incluimos modificatorias sería otro proyecto de ley, y se tiene que votar por la insistencia tal como esta redactado a no ser que la autora de la iniciativa tenga otro parecer.

El señor Congresista **Washington ZEBALLOS GAMEZ** dejó constancia estar de acuerdo con el propósito de la iniciativa sin embargo mostró su preocupación por la interpretación que se viene dando en diversas leyes similares, al extremo que algunos institutos que han sido beneficiados de la facultad de expedir títulos con rango universitario, pretenden autodenominarse universidades. Explicó que dicha confusión proviene de las reiteradas modificaciones al art. 99 a la Ley Universitaria, y en la redacción de la quinta modificación se agrega la frase que “tiene los mismos deberes y derechos” que confiere la Ley N° 23733, induciendo al error a las instituciones

beneficiadas, interpretando que son universidades. Finalizó su intervención expresando su apoyo al texto aprobado.

El señor Congresista **Wilder CALDERÓN CASTRO** dijo que estando de acuerdo con las preocupaciones expuestas por los señores Congresistas **Edgard NÚÑEZ ROMÁN y Washington ZEBALLOS GAMEZ**, destacó que se debe tener en cuenta el procedimiento parlamentario, de la insistencia o no insistencia, y tener en cuenta que los conceptos observados por el Poder Ejecutivo no ameritan tener en cuenta para los propósitos de la ley y por ahora lo que corresponde es votar por la insistencia, y posteriormente a la aprobación de la Ley, se pueden revisar los aspectos generales que afectan la correcta interpretación de la ley. Finalizó solicitando que la **señora Presidenta** ponga a votación el dictamen correspondiente.

Puesto al voto el dictamen recaído sobre las observaciones a la Autógrafa de Ley que incorpora en la Ley 23733, Ley Universitaria, al Instituto Superior de Música Pública “Daniel Alomía Robles”, fue aprobado por **mayoría** la insistencia en el texto de la autógrafa de Ley con once votos a favor (señores Congresistas **Uribe Medina; Calderón Castro; Cribilleros Shigihara; Galarreta Velarde; Guevara Gómez; Mallqui Beas; Núñez Román; Reggiardo Barreto; Santos Carpio; Vásquez Rodríguez; y, Zeballos Gámez**) y una abstención (**Hildebrandt Pérez Treviño**)

#### **5. DICTAMEN RECAIDO EN EL PROYECTO DE LEY N° 3300/2008-CR QUE DISPONE DECLARAR LA REORGANIZACION INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN”**

La señora Presidenta puso en debate el Proyecto de Ley N° 3300/2008-CR, en virtud del cual se declara la reorganización integral de la Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión”.

La señora Presidenta, al no solicitar el uso de la palabra ningún señor Congresista, puso al voto el dictamen recaído sobre el Proyecto de Ley N° 3300/2008-CR, siendo aprobado por **unanimidad** (señores Congresistas **Uribe Medina; Calderón Castro; Cribilleros Shigihara; Galarreta Velarde; Guevara Gómez; Hildebrandt Pérez Treviño; Mallqui Beas; Núñez Román; Reggiardo Barreto; Santos Carpio; Vásquez Rodríguez; Zeballos Gámez**)

La señora Presidenta solicitó la dispensa de aprobación del Acta para poder ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, lo cual se aprobó por unanimidad (señores Congresistas **Uribe Medina; Calderón Castro; Cribilleros Shigihara; Galarreta Velarde; Guevara Gómez; Hildebrandt Pérez Treviño; Mallqui Beas; Núñez Román; Reggiardo Barreto; Santos Carpio; Vásquez Rodríguez; Zeballos Gámez**)

Siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, se levantó la sesión

.....  
**CENAIDA URIBE MEDINA**  
**PRESIDENTA**

.....  
**JOSÉ SALDAÑA TOVAR**  
**SECRETARIO**

**Por disposición de la Presidenta, la transcripción magnetofónica de la Sesión Ordinaria N° 27, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.**